

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

4973

Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, la declaración de utilidad pública, la autorización del proyecto de actuación específica de interés público y la evaluación de impacto ambiental, del proyecto de la línea de evacuación de la planta solar fotovoltaica denominada Els Mallols de 2 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Talarn, en la comarca del Pallars Jussà (exp. FUE-2021-01890805).

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: a efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables; Decreto ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas y el Decreto Ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID19. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto y el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por A[por|para] el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, modificado por el Decreto ley 24/2021 de 26 de octubre, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción, el procedimiento para la declaración de utilidad pública, el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el proyecto de la instalación referenciada. El plazo de información pública será de quince días, de acuerdo con lo que prevé el artículo 14 bis del Decreto ley 16/2019, que declara de urgencia, por razones de interés público, los procedimientos de autorización de proyectos de generación mediante energías renovables que sean competencia de la Administración de la Generalitat, de potencia igual o inferior a 5 MW conectados a la red eléctrica de distribución de tensión igual o inferior a 25 kV o que estén destinados al autoconsumo de establecimientos industriales.

Persona peticionaria: Talavera Solar SL con domicilio social C. Tuset, nº 3, 4º-2ª, 08006 Barcelona.

Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental, del proyecto de la línea de evacuación de la planta solar fotovoltaica denominada Els Mallols de 2 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Talarn, comarca del Pallars Jussà.

Expediente: FUE-2021-01890805.

Nombre instalación: Els Mallols.

Ubicación de la instalación: Talarn, en la comarca del Pallars Jussà.

Finalidad: producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación en la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

a. Características principales de la línea de evacuación del PSFV Els Mallols:

- Tensión: 25 kV.
- Longitud total soterrada: 570 m.
- Tipo de montaje: circuito simple.
- Número de conductores por fase: 1.
- Frecuencia: 50 Hz.

La línea está formada por un tramo interior por el centro de medida (10m) y uno subterráneo de 570 m que transcurre desde el centro de medida y protección hasta el punto de conexión en la red de distribución de 25 kV de E-Distribución, SLU, a la línea Talarn/25/Gavet-Terrd/D.53269|D.WP129.

- Término municipal afectado: Talarn (Lleida).

Punto de conexión: coordenadas aproximadas 31, 325998, 4668177 en la línea en 25 kV Gavet-Terr.

Presupuesto total de la instalación: 145.122 €.

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo y el proyecto de actuación específica, en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, situadas en Camp de Mart, 35 o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigidas a los Servicios Territoriales del Departamento en Lleida, las alegaciones que crean oportunas y/o aportar los datos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando en el teléfono

973 24 66 50 en horario de 9 h a 14 h.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

FN = número de finca; RC = referencia catastral; TI=titular/es; CTE. = clase de terreno; OD=ocupación definitiva (m²); OT=ocupación temporal (m²); SA=superficie acceso planta (m²); SV=servidumbre de vuelo (m²); SP=superficie soporte/aerogenerador (m²); SNE=superficie no edificabilidad (m²); ST=superficie de tala (m²).

Relación de afectaciones

Nuevas afectaciones

- Tramo aéreo de la línea de evacuación de 25 kV:

FN en esta IP	RC	TI	CTE.	OD	OT	Servidumbre Paso Aéreo (m ²)	S. A.	SV	SP	SNE	ST
1	25268A00300405	Marisol Gelonch	MT	155.77	280	40.5	0	0	14.47	0	0

- Tramo subterráneo de la línea de evacuación de 25 kV:

FN en esta IP	RC	TI	CTE.	OD	OT	Servidumbre Paso Subterráneo (m ²)	S. A.	SV	SP	SNE	ST
2	25268A00300209	Xavier Franquet	MT	13.15	0	4.40	0	0	0	0	0
3	25268A00300211	Manel Franquet	MT	98.16	0	98.16	0	0	0	0	0
4	25268A00300212	Josep Molins Roca	MT	194.64	0	194.64	0	0	0	0	0
5	25268A00300213	Marisol Gelonch	MT	39.80	0	34.00	0	0	5.8	0	0
6	25268A00300405	Marisol Gelonch	MT	155.77	280	100.8	0	0	14.47	0	0
7	25268A00309004	Generalitat de Catalunya	CM	6.72	0	6.72	0	0	0	0	0
8	25268A00309025	Excmo. Ayuntamiento de Talarn	CM	3.20	0	3.20	0	0	0	0	0
9	25268A00309027	Excmo. Ayuntamiento de Talarn	CM	3.36	0	3.36	0	0	0	0	0

Lleida, 16 de septiembre de 2024.- Directora de los Servicios Territoriales en Lleida, Josse Terés Cinca.

ID: A260005970-1